REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 332 Bogotá, D. C., Jueves 19 de julio de 2007 EDICION DE 4 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Número 61 de la sesión ordinaria del día miércoles 23 de mayo de 2007

Presidencia de los honorables Senadores: *Dilian Francisca Toro Torres, Plinio Edilberto Olano Becerra y Camilo Armando Sánchez Ortega.*

En Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil siete (2007) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Segundo Vicepresidente del Senado, honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, quien preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista.

Contestan a lista los siguientes honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel

Aguirre Muñoz Germán Antonio

Andrade Serrano Hernán Francisco

Arenas Parra Luis Elmer

Arias Mora Ricardo

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Avellaneda Tarazona Luis Carlos

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Barco López Víctor Renán

Barriga Peñaranda Carlos Emiro

Benedetti Villaneda Armando

Bernal Amorocho Jesús Antonio

Blel Saad Vicente

Cáceres Leal Javier Enrique

Cárdenas Ortiz Carlos

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín José

Clopatofsky Ghisays Jairo Raúl

Córdoba Ruiz Piedad Esneda

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Juan Fernando

Cuéllar Bastidas Parmenio

Char Chaljub Arturo

Char Navas David

Delgado Blandón Jorge Ubéimar

Duque García Luis Fernando

Enríquez Maya Eduardo

Enríquez Rosero Manuel

Espíndola Niño Edgar

Estacio Ernesto Ramiro

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Orjuela Carlos Armando

García Valencia Jesús Ignacio

Gerléin Echeverría Roberto

Gil Castillo Luis Alberto

Gómez Gallo Luis Humberto

González Villa Carlos Julio

Guevara Jorge Eliécer

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

Gutiérrez Jaramillo Adriana

Gutiérrez José Gonzalo

Iragorri Hormaza Aurelio

Jaramillo Martínez Mauricio

Jattin Corrales Zulema

López Maya Alexánder

López Sabogal Ramón Elías

Manzur Abdala Julio Alberto

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Merheg Marún Habib

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Moreno Piraquive Alexandra

Moreno Rojas Néstor Iván

Náder Muskus Mario Salomón

Núñez Lapeira Alfonso

Olano Becerra Plinio Edilberto

Parody D'Echeona Gina

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Pérez Pineda Oscar Darío

Petro Urrego Gustavo Francisco

Pinedo Vidal Miguel

Piñacué Achicué Jesús Enrique

Quintero Villada Rubén Darío

Ramírez de Rincón Marta Lucía

Ramírez Pinzón Ciro

Ramírez Ríos Gloria Inés

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez de Castellanos Claudia

Salazar Cruz José Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando

Suárez Mira Oscar de Jesús

Toro Torres Dilian Francisca

Torrado Dilian Francisca

Torres Rueda Luis Carlos

Uribe Escobar Mario

Valencia Duque Antonio

Vargas Lleras Germán

Velasco Chaves Luis Fernando

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro

Vélez Uribe Juan Carlos

Villamizar Afanador Alirio

Villegas Villegas Germán

Virgüez Piraquive Manuel Antonio

Visbal Martelo Jorge

Yepes Alzate Omar

Zapata Correa Gabriel Ignacio

Zuccardi de García Piedad.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

De la Espriella Burgos Miguel Alfonso

Díaz Matéus Iván

Dussán Calderón Jaime

Gaviria Zapata Guillermo León

Guerra de la Espriella Antonio

López Cabrales Juan Manuel

López Montaño Cecilia Matilde

Montes Alvarez Reginaldo Enrique

Montes Medina William Alfonso

Name Cardozo José David

Restrepo Escobar Juan Carlos

Reyes Cárdenas Oscar Josué

Rojas Jiménez Héctor Helí

Serrano Gómez Hugo.

23. V. 2006

Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2007

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor:

Por razones que son de conocimiento público y en razón de una medida preventiva, emitida por la honorable Corte Suprema de Justicia, comedidamente me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones programadas tanto en la Plenaria como en la Comisión Quinta a la cual pertenezco, durante el tiempo que ese Alto Tribunal tome para resolvernos situación jurídica o hasta tanto la Comisión de Etica adopte decisión alguna.

Cordialmente,

Miguel Alfonso de la Espriella,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 23 de mayo de 2007

Doctor

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Apreciado señor Secretario:

Por instrucciones del honorable Senador Iván Díaz Matéus, me permito presentar excusa, por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy martes 23 de mayo del presente año, debido a que el doctor se encuentra incapacitado.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración,

Mary Montoya Cáceres,

Asistente UTL.

Anexo: Certificación expedida por el médico.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA DE MATERNIDAD

COL MÉDICA

NUMERO DE LA INCAPACIDAD 99504420 604

FECHA DE EMISION 2007 05 22 AÑO MES DIA

SECCION A : INFORMACION DEL AFILIADO

PRIMER APELLIDO: DIAZ | SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA: MATEUS | NOMBRES COMPLETOS: IVAN

TIPO DE IDENTIFICACION: CC | No. IDENTIFICACION: 91221670 | TIPO Id: NI | NIT EMPLEADOR: 899999103 | RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR: SENADO DE LA REPUBLICA

SECCION B : INFORMACION DE LA INCAPACIDAD

No. DIAS INCAPACIDAD	FECHA INICIO INCAPACIDAD	FECHA FIN INCAPACIDAD	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO
2	2007 05 22	2007 05 23	2007 05	2007 06 10
	AÑO MES DIA	AÑO MES DIA	AÑO MES	AÑO MES DIA

No. DIAS A PAGAR: — | No. DIAS A PAGAR (EN LETRAS): DIAS | PAGO EN CHEQUE | DESCUENTO AUTOLIQUIDACION: X | ORIGEN INCAPACIDAD: 1 | CODIGO DE DIAGNOSTICO: H000 | FECHA ACCIDENTE: AÑO MES DIA

AMPLIACION No. — | PRORROGA: 1. SI 2. NO X | CODIGO ORIGEN INCAPACIDAD: 1 ENFERMEDAD GENERAL; 2 LICENCIA MATERNIDAD/PATERNIDAD; 3 ACCIDENTE DE TRABAJO; 4 ENFERMEDAD PROFESIONAL; 5 ACCIDENTE DE TRANSITO; 6 DESCANSO REMUNERADO

VITAL ARL

IBC PARA COTIZACION: $ 10.842.000 | VALOR DEL SUBSIDIO: 0 | *****$ 0,00***** | ESTADO LIQUIDACION LIQUIDADA

COL MÉDICA

FIRMA AUTORIZADA EPS SOS | FIRMA DEL TRABAJADOR

SENOR EMPLEADOR: EXIJA AL CAJERO QUE ANEXE ESTE CERTIFICADO A LA PLANILLA DE PAGO, RELACIONANDO EN LA MISMA EL NUMERO DE LA INCAPACIDAD CUANDO LA INCAPACIDAD SE PAGUE CON CHEQUE NO PODRA SER DESCONTADA DE LA PLANILLA

AFILIADO

SIC285/01/01 - 4382

Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2007

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor:

Por razones que son de conocimiento público y en razón de una medida preventiva, emitida por la honorable Corte Suprema de Justicia, comedidamente me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones programadas tanto en la Plenaria como en la Comisión Tercera a la cual pertenezco, durante el tiempo que ese Alto Tribunal tome para resolvernos situación jurídica o hasta tanto la Comisión de Etica adopte decisión alguna.

Cordialmente,

Juan Manuel López Cabrales,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2007.

Honorable Senadora

Doctora

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Presidenta

Honorable Senado de la República

Ciudad

Asunto: Presentación de excusa.

Honorable señora Presidenta:

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992), y para todos los efectos de procedimientos y de trámites respectivos a que haya lugar, en cuanto a la asistencia y el pago de salarios y de prestaciones sociales que me corresponden como Senador de la República (2006-2010), con modestia respetuosamente me permito manifestarle que a partir de la fecha no puedo asistir a las sesiones plenarias ordinarias y tampoco a las de la Comisión Constitucional Permanente de la cual soy integrante, por motivos de Fuerza Mayor (excusa válida), por recaer actualmente en mi contra una medida de aseguramiento, hasta tanto quede en firme o debidamente ejecutoriada la mencionada medida de aseguramiento, proferida por la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia, señora Presidenta, respetuosamente solicito que en cuanto a mi no asistencia se respeten y no sean vulneradas mis plenas garantías procesales, hasta tanto no quede en firme la providencia emanada de la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia, mediante la cual se dictó la medida de aseguramiento antes señalada.

De la señora Presidenta del honorable Senado de la República,

Atentamente,

Reginaldo Enrique Montes Alvarez,

Senador de la República.

CC. Doctor Emilio Ramón Otero Dajud - Secretario General H. S. República

Doctor Jesús María España V. — Secretario Comisión Séptima Senado de la República.

Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2007

Doctora

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Presidenta

Senado de la República

E. S. D.

Respetada doctora Dilian:

De acuerdo con el Reglamento del Congreso y para los trámites respectivos en cuanto a la asistencia de sesiones y el pago de salarios y prestaciones sociales, le manifiesto modestamente que en la actualidad no puedo asistir a las sesiones plenarias ni a las sesiones de las Comisiones Constitucionales Permanentes por motivos de fuerza mayor (excusa válida) al encontrarme con medida de aseguramiento hasta tanto no se resuelva el recurso de reposición ante la Sala Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Mis garantías procesales no podrán ser vulneradas hasta tanto no quede en firme la providencia de la Corte Suprema de Justicia.

Agradezco la atención que le merezca la presente petición.

Atentamente,

William Alfonso Montes Medina.

C. C. Doctor Emilio Otero Dajud,

Secretario General,

Honorable Senado de la República.

Bogotá, D. C.. 23 de mayo de 2007

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor:

Con la presente me permito informar que el Senador Héctor Helí Rojas Jiménez no puede asistir a las sesiones programadas, debido a que se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Washington, adjunto copia de la resolución.

Cordial saludo,

María Cristina Fonseca F.,

Asistente.

SENADO DE LA REPUBLICA

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION NUMERO 162 DE 2007

(mayo 17)

por medio de la cual se autoriza una Comisión Oficial, integrada por miembros del Senado de la República para desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Congreso de la República, faculta a esta Corporación para autorizar viajes al exterior con dineros del Erario, en misiones específicas aprobadas por las tres cuartas partes de quienes integran la Plenaria del Senado de la República;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 5ª del 17 de junio de 1992, el Presidente del Senado de la República dentro de sus funciones tiene la de llevar la debida Representación de la Corporación;

Que mediante Proposición número 337 del 16 de mayo del año 2007, aprobada con el quórum constitucional requerido, en sesión plenaria de la misma fecha, se facultó a la Mesa Directiva para que designe dos comisiones de cuatro Senadores cada una, con el fin de que viajen a la ciudad de Washington para reunirse con Congresistas de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar temas de interés particular entre Colombia y Estados Unidos, como son el Tratado de Libre Comercio y el Plan Colombia;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a los honorables Senadores Héctor Helí Rojas Jiménez, Aurelio Iragorri Hormaza, Oscar Josué Reyes Cárdenas y José David Name, para que en Comisión Oficial y en Representación del Senado de la República de Colombia, viajen a la ciudad de Washington con el fin de entrevistarse con congresistas de los Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 21 al 25 de mayo del año que trascurre, cuyo objeto principal es tratar temas tales como el Tratado de Libre Comercio y el Plan Colombia.

Parágrafo. Autorizar a cada uno de los honorables Senadores de la República comisionados, cinco días de viáticos y la expedición de los tiquetes aéreos para su desplazamiento.

Artículo 2°. El desplazamiento y viáticos generados por los honorables Senadores, para desplazarse a la ciudad de Washington, estarán a cargo del Presupuesto del Senado de la República.

Parágrafo. Los Parlamentarios comisionados deberán rendir a su regreso el informe correspondiente.

Artículo 3°. Expídase copia de la presente al Director General Administrativo, para lo de su competencia, a la Oficina de Protocolo y a los honorables Senadores comisionados.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de mayo de 2007.

La Presidenta,

Dilian Francisca Toro Torres.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 3:50 p. m., la Presidencia manifiesta:

Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión.

SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DIA

Para la sesión plenaria del día miércoles 23 de mayo de 2007

SESIONES ORDINARIAS

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Consideración y aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias números: 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60, correspondientes a los días 27 de marzo de 2007; 10, 11, 17 y 24 de abril; 2, 3, 4, 8, 9, 10, 15, 16 y 22 de mayo de 2007, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números… 2007.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

El Primer Vicepresidente,

PLINIO EDILBERTO OLANO BECERRA

El Segundo Vicepresidente,

CAMILO ARMANDO SANCHEZ ORTEGA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el Orden del Día.

II

Consideración y aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias números: 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60, correspondientes a los días 27 de marzo de 2007; 10, 11, 17 y 24 de abril; 2, 3, 4, 8, 9, 10, 15, 16 y 22 de mayo de 2007, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números… 2007.

La Secretaría informa que, aún no han sido publicadas dichas actas, por parte de la Imprenta Nacional.

La Presidencia aplaza su discusión y aprobación, hasta tanto sean publicadas por parte de la Imprenta Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, la Secretaría anuncia los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor Presidente, los siguientes son los proyectos para la próxima sesión:

• **Proyecto de ley número 197 de 2005 Senado, 295 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación Fitosanitaria"*, firmado en Beijin a los 6 días del mes de abril de 2005.

• **Proyecto de ley número 22 de 2006 Senado,** *por la cual se regulan el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 77 de 2006 Senado,** *por medio de la cual se crean incentivos para la permanencia de los educandos en el proceso de formación educativa.*

• **Proyecto de ley número 96 de 2006 Senado,** *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 683 de 2001.*

• **Proyecto de ley número 282 de 2006 Senado, 075 de 2005 Cámara,** *por la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada, y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 289 de 2006 Senado, 194 de 2005 Cámara,** *por la cual se determina*

la relación laboral de los músicos sinfónicos con el Estado.

• **Proyecto de ley número 283 de 2006 Senado, 073 de 2005 Cámara,** *por la cual la Nación se une a la conmemoración de los 100 años de la creación del municipio de Lourdes, departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.*

Informe de conciliación

• **Proyecto de ley número 105 de 2006 Senado, 176 de 2006 Cámara,** *por la cual se dictan algunas disposiciones sobre el Concurso Público de Acceso a la Carrera de Notariado y se hacen algunas modificaciones a la Ley 588 de 2000.*

Igualmente

• **Proyecto de ley número 74 de 2006 Senado,** *por la cual se modifican los artículos 56 y 57 de la Ley 5ª de 1992, adicionando la función de seguimiento a los Derechos Humanos de la mujer a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias.*

• **Proyecto de ley número 125 de 2006 Senado,** *por la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 295 de 2006 Senado, 86 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 210 años de la Fundación del municipio de Barbosa en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 171 de 2006 Senado (Acumulado 98 de 2006 Senado),** *por la cual se dictan normas para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 25 de 2005 Senado,** *por la cual se fijan criterios para lograr transparencia en el instrumento de focalización para la aplicación del gasto social que determine el Conpes.*

• **Proyecto de ley número 297 de 2006 Senado, 148 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación a la Escuela Normal Superior del municipio de Pitalito, departamento del Huila y se dictan otras disposiciones.*

• **Proyecto de ley número 206 de 2007 Senado, 142 de 2005 Cámara,** *por la cual se fija el término de caducidad para la acción de revisión de que trata el artículo 20 de la Ley 797 de 2003.*

• **Proyecto de ley número 144 de 2006 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana",* suscrito en al ciudad de Bogotá, D. C., Colombia, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004).

Son con informes de Conciliación.

• **Proyecto de ley número 197 de 2005 Senado, 295 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación Fitosanitaria"*, firmado en Beijin a los 6 días del mes de abril de 2005.

• **Proyecto de ley número 105 de 2006 Senado, 176 de 2006 Cámara,** *por la cual se dictan algunas disposiciones sobre el Concurso Público de Acceso a la Carrera de Notariado y se hacen algunas modificaciones a la Ley 588 de 2000.*

• **Proyecto de ley número 210 de 2007 Senado, 044 de 2006 Cámara,** *por la cual se reforma el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para hacer efectiva la oralidad en sus procesos.*

Están leídos señor Presidente los proyectos para la próxima sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

Palabras de la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive:

Gracias Presidenta, quiero dejar la siguiente constancia, en pasada oportunidad el Gobierno Nacional ha manifestado, que si el informe de las Naciones Unidas acerca de las fumigaciones con glifosato en el vecino país de Ecuador, confirmaba los efectos nocivos en la vegetación, las personas, los animales, Colombia pagaría las compensaciones a que hubiera lugar.

La preocupación que nos surge de estas afirmaciones por parte del Presidente Uribe, es que si nuestro país procede de esta manera se estará preconstituyendo en una prueba en nuestra contra y, a favor de Ecuador ante un eventual litigio sobre estos temas que ha manifestado Ecuador interponer ante la Corte Internacional de La Haya.

De otra parte sería inequitativo de nuestro país, que asumiera exclusivamente cualquier responsabilidad en este sentido, no solamente económica sino de todo orden; porque de acuerdo con las circunstancias opera ante esta realidad la figura de la responsabilidad solidaria entre los Estados. Colombia emprende fumigaciones contra los cultivos denominados ilícitos, debido al interés internacional que así se haga, entendiendo con esto que de esta manera disminuye la oferta mundial.

Por lo tanto si la actividad de erradicación de cultivos mal llamados ilícitos, se desprenden efectos nocivos colaterales las reparaciones o compensaciones que se deriven de ellos, deben ser cubiertas por la Comunidad Internacional en igualdad de condiciones, más no por una Nación individualmente considerada como es Colombia. El próximo lunes hay una reunión entre Cancilleres, Colombia y Ecuador y nos preocupa que nuestro Canciller asuma y se comprometa, como así lo dispuso el Presidente hace algunas semanas, considerando que seguramente las Naciones Unidas no le iba a dar la razón a Ecuador, pero siendo así el informe es grave y preocupante, que el Canciller tome una decisión equivocada contra el país, que se pueda constituir en una prueba posteriormente ante la Comunidad Internacional de La Haya señora Presidenta, muchas gracias.

Siendo las 4:00 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 29 de mayo de 2007, a las 3:00 p. m.

La Presidenta,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

El Primer Vicepresidente,

PLINIO EDILBERTO OLANO BECERRA

El Segundo Vicepresidente,

CAMILO ARMANDO SANCHEZ ORTEGA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007